**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SINANCHE, DE FECHA 30 DE ENERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Sinanche, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las veinte horas con 15 minutos, del día 30 enero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Sinanche, ubicado en el predio número 96 de la calle 20, entre 17 y 19 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. Mauricia del Socorro Peraza Maldonado Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Sinanche, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las veinte horas con 15 minutos del día 30 de Enero del año 2021 damos inicio a la presente sesión ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. Mauricia del Socorro Peraza Maldonado de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Noemí Isabel Dzul Gutiérrez, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. Guadalupe de Jesús Aguilar Sunza,

Consejera Electoral C. Astrid Narai Ramírez Espinoza,

Consejera Presidente Electoral C. Mauricia del Socorro Peraza Maldonado, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Noemí Isabel Dzul Gutiérrez con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. **Wilbert Fernando Sanchez Ayala**

Partido de la Revolución Democrática, C. **Gregoria May Nahuat**

Movimiento Ciudadano, C. **Mauro Javier Mena Espinoza.**

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los **tres** Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio de fecha 17 de enero de 2021 signado por el Director Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participacion Ciudadana del Estado de Yucatan, mediante el cual remitió diversos acuerdos C.G.-028/2020, C.G.-030/2020, C.G.-031/2020, C.G.-032/2020, C.G.-039/2020, C.G.-040/2020, C.G.-043/2020, C.G.-044/2020, C.G.-045/2020, C.G.-046/2020, C.G.-047/2020, C.G.-048/2020, C.G.-049/2020 y C.G.-052/2020, emitidos por el Consejo General de este Instituto.

2.- Oficio de fecha 26 de enero en el que el Partido Revolucionario Institucional informa de los ajustes en los nombres de los ciudadanos que estarán en la representación ante este Consejo Municipal. Siendo estos: C. LORENZO ANTONIO SAURI QUIÑONES, propietario y C. JESUS ERNILDO ESPINOSA MAY, suplente.

3. Oficio de fecha 30 de enero en el que el Partido de la Revolución Democrática solicita la acreditación ante este Consejo Municipal nombrando a la C. GREGORIA MAY NAHUAT como representante Porpietaria y C. MANUEL JESUS MAY LOPEZ.

3. Oficio de fecha 30 de enero en la que el Partido Acción Nacional solicita el nombramiento del representante propietario ante este consejo municipal quedando de la siguiente manera: C. WILBERT FERNANDO SANCHEZ AYALA .

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Sinanche. Con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaro formalmente incorporadas a las representaciones de los siguientes Partidos Políticos: PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, nombrando a la C. GREGORIA MAY NAHUAT como representante Propietaria y C. MANUEL JESUS MAY LOPEZ, a este Consejo Electoral Municipal de SINANCHE y a sus actividades.

Con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se procederá a tomar la Protesta Constitucional a las representaciones de los partidos políticos por medio escrito.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad**; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 20 horas con 26 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 20 horas con 46 minutos.

Siendo las 20 horas con 46 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. **Guadalupe de Jesús Aguilar Sunza.**

Consejera Electoral C. **Astrid Narai Ramírez Espinoza**

Consejera Presidente Electoral C. **Mauricia del Socorro Peraza Maldonado.** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. **Noemí Isabel Dzul Gutiérrez** con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, **C. Wilbert Fernando Sanchez Ayala**

Partido de la Revolución Democrática, **C. Gregoria May Nahuat**

Movimiento Ciudadano, **C. Mauro Javier Mena Espinoza**.

Continuado con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de **Sinanche** de fecha **30** de Enero de 2021 ; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. Noemí Isabel Dzul Gutiérrez, informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad.**

Acto seguido la Consejera Presidente C. Mauricia del Socorro Peraza Maldonado solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** del Orden del Día, la Consejera Presidente C. Mauricia del Socorro Peraza Maldonado, dio por clausurada la Sesión de ordinaria del día **30** de Enero de 2021, siendo las 20 horas con 55 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

|  |  |
| --- | --- |
| C. MAURICIA DEL SOCORRO PERAZA MALDONADO.  CONSEJERA PRESIDENTE | C. GUADALUPE DE JESUS AGUILAR SUNZA.  CONSEJERO ELECTORAL |
| C. ASTRID NARAI RAMIREZ ESPINOZA.  CONSEJERA ELECTORAL | C. NOEMI ISABEL DZUL GUTIERREZ.  SECRETARIA EJECUTIVA |

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. WILBERT FERNANDO SANCHEZ AYALA  REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. MAURO JAVIER MENA ESPINOZA.  REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C.GREGORIA MAY NAHUAT  REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |